MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez.uoc@hotmail.com
Itapúa - Paraguay

ADENDA Nº 1

ID: 365020
FECHA: 30/05/2019
L.C.O. Nº 02/2019

"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN FRENTE DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE CAACUPE". -

SEÑORES OFERENTES SE EMITE LA ADENDA PARA LA MODIFICACION Y CORRECCION DEL DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DE LA CARTA DE INVITACION. -

DONDE DICE:

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

1- ***La visita al sitio de obras, se llevará a cabo:***
Fecha: 10/06/2019
Hora: 08:00 HS. -
Funcionario responsable: ARQ. HECTOR FERNANDEZ
2- La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como:
Cuenta Corriente Nº.: 230070-04
Finca: 2215

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2. CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez**: *Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor que 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados.* ***(2.014 - 2.015 , 2.016, 2017 Y 2018)***	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 8** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
• **Coeficiente de Solvencia:** ***Coeficiente de Solvencia:*** *Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80.*	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 8** y presentar los documentos que se

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC · 1

Nancy E. Vigo M.
Responsable UOC
Municipalidad Carlos A. Lopez

Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. ***(2.014 - 2.015, 2.016, 2017 Y 2018)***					indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: *el mínimo será el equivalente del flujo de fondos para un periodo de tres meses cuando la obra dure más de 1 año y del 50% para obras menores a 1 año, estimado a la tasa media del avance de construcción (distribución lineal).* Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *[25% este porcentaje es referencial]* del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el *[40% este porcentaje es referencial]* del requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F**).

Nancy E. Vigo M.
Responsable UOC
Municipalidad Carlos A. Lopez

menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.					

7.CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • *Camión volquete como mínimo de 14 m3.* • *Hormigonera de 400 lt. Como mínimo* • *Contenedor permanente* • *Cortadora cerámica a disco* • *Escalera dobles y simples* • *Andamio modulado* • *Escalera de aluminios* • *Palas anchas y de puntas* • *Carretillas metálicas* • *Perforadora eléctrica* • *Asada* • *Mazo, martillo* • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *[25% indicar este u otro porcentaje]* de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el *[40% indicar este u otro porcentaje]* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N° 10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**).

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ - UOC

Nancy E. Vigo M.
Responsable UOC
Municipalidad Carlos A. Lopez

CONDICIONES DEL CONTRATO

16- Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán:

- el monto de amortización por pago de anticipo;
- monto correspondiente al porcentaje de Fondo de Reparo
- Otros gastos incurridos por la Contratante debido a atrasos o incumplimientos del Contratista.

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·

Nancy E. Vigo M.
Responsable UOC
Municipalidad Carlos A. Lopez

DEBE DECIR:

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

1. La visita al sitio de obras, se llevará a cabo:
Fecha: 04/06/2019
Hora: 08:00 HS. –
Funcionario responsable: ARQ. HECTOR FERNANDEZ

Consulta:

Lugar: OFICINA UOC DE LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ

Fecha límite: 05 de mayo de 2019

Hora: 13:00 HS.

Presentación de ofertas:

Lugar: OFICINA UOC DE LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ

Fecha límite: 12 de JUNIO de 2019

Hora: 07:10 HS.

La Apertura de Ofertas tendrá lugar en:

Lugar: OFICINA UOC DE LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ

Fecha límite: 12 de JUNIO de 2019

Hora: 07:30 HS.

2- La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como:
Cuenta Corriente Nº.: 230070-04

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·

Nancy E. Vigo M.
Responsable UOC
Municipalidad Carlos A. Lopez

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3. CAPACIDAD FINANCIERA					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez**: *Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor que 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados.* ***(2.014 - 2.015 , 2.016, 2017 Y 2018)***	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *(50%)* de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el *(70%)* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N° 8** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
• **Coeficiente de Solvencia:** ***Coeficiente de Solvencia:*** *Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados.* ***(2.014 - 2.015, 2.016, 2017 Y 2018)***	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *(50%)* de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el *(70%)* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N° 8** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *(50%)* de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el *(70%)* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N° 8**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F**).

Nancy E. Vigo M.
Responsable UOC
Municipalidad Carlos A. Lopez

fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: *el mínimo será el equivalente del flujo de fondos para un periodo de tres meses cuando la obra dure más de 1 año y del 50% para obras menores a 1 año, estimado a la tasa media del avance de construcción (distribución lineal).* Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.					

Nancy E. Vigo M.
Responsable UOC
Municipalidad Carlos A. Lopez

7.CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • *Camión volquete como mínimo de 14 m3.* • *Hormigonera de 400 lt. Como mínimo* • *Contenedor permanente* • *Cortadora cerámica a disco* • *Escalera dobles y simples* • *Andamio modulado* • *Escalera de aluminios* • *Palas anchas y de puntas* • *Carretillas metálicas* • *Perforadora eléctrica* • *Asada* • *Mazo, martillo* • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *(50%)* de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el *(70%)* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N° 10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**).

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·

Nancy E. Vigo M.
Responsable UOC
Municipalidad Carlos A. Lopez

CONDICIONES DEL CONTRATO

16- Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán:

- monto correspondiente al porcentaje de Fondo de Reparo
- Otros gastos incurridos por la Contratante debido a atrasos o incumplimientos del Contratista.

OBS.: Todos los otros puntos no enunciados taxativamente en la presente Adenda quedan inalterados. -

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·

NANCY E. VIGO MERELES
RESPONSABLE DE U.O.C.